

**Gobierno del
Estado de Tabasco**

Secretaría de Planeación y Finanzas



Tabasco
cambia contigo

Villahermosa, Tabasco, 2 de enero de 2013.

OFICIO: SPF/0002/2013

Autorización del Presupuesto
ASUNTO: Inicial de Egresos para el
Ejercicio 2013.

MAG. PRES. JORGE PRIEGO SOLIS
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 23, de la Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, le informo que el presupuesto aprobado por el H. Congreso del Estado a la Dependencia a su cargo para el Ejercicio Fiscal 2013, asciende a la cantidad de: -----

\$425,482,424.25 (Cuatrocientos Veinticinco Millones Cuatrocientos Ochenta y Dos
----- Mil Cuatrocientos Veinticuatro Pesos 25/100 M.N.).

Que se integra de la siguiente manera:


Ingresos Fiscales Ordinarios

425,482,424.25

Los recursos autorizados deberán ser ejercidos con estricto apego a lo establecido en el Decreto 266 Suplemento 7336 del Presupuesto General de Egresos aprobado por la LX Legislatura para el Ejercicio Fiscal 2013, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 26 de diciembre de 2012.

Para la liberación de los recursos, deberá anotarse en los diversos documentos presupuestarios que se generen, el número de este oficio y observar en su ejercicio, las leyes, reglamentos, normas y lineamientos vigentes en materia de gasto público.

ATENTAMENTE


LIC. VÍCTOR MANUEL LAMOYI BOCANEGRA
SECRETARIO DE PLANEACION Y FINANZAS



c.c.p. Lic. Arturo Núñez Jiménez.- Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco.- Para su Conocimiento
c.c.p. Lic. Patricia Jiménez Oropeza.- Secretaria de Contraloría.- Para su conocimiento
c.c.p.- archivo

Paseo de la Sierra 435, Col Reforma, C.P. 86080

993 3 10 40 30, 3 10 40 31

Villahermosa, Tabasco, México

<http://spf.tabasco.gob.mx>